



Examinada la documentación administrativa y técnica presentada por las empresas participantes en el procedimiento abierto, publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha **16 de febrero de 2016**, que tiene por objeto la contratación del **suministro de papel con destino a los Centros de la Universidad Politécnica de Madrid, durante dos años**, y de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento, y el artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, una vez transcurrido el plazo de subsanación de documentación, esta Mesa de Contratación acuerda lo siguiente:

Admitir a la licitación a las empresas:

- OFFICE DEPOT, S.L.
- LOC ESPAÑA, S.A.
- PMC GRUP 1985, S.A.
- SUMINISTROS INTEGRALES LA ROCHA S.L.
- INDUSTRIAS ASENGA, S.A.

El presente Acuerdo será publicado en el perfil de contratante de esta Universidad Politécnica una vez concluido el acto público de apertura de proposiciones económicas, y contra lo en él dispuesto podrá formularse reclamación en el plazo de tres días, a los efectos de lo dispuesto en la Ley 30/1992.

Madrid, 14 de abril de 2016. La Presidente de la Mesa de Contratación, Carmen García de Elías